



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOULEVARD DE AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Abril de 1.994

Expediente No 053/94

RES. No 142/94

VISTO:

La información emitida por el Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica, mediante la cual se informa que el Sr. Antonio Noé Sangari - L.U. No 12.038, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se encuentra en condiciones de encuadrarse en los términos previstos en el Anexo I - Apartado 4 de la Res. No 370/88 de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por promovido al alumno ANTONIO NOE SANGARI - L.U. No 12.038, en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 78 modificado 81 en extinción) de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. No 370/88 y con la nota que se indica:

- CONDUCCION DEL APRENDIZAJE	Nota 5 (cinco)
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA	Nota 4 (cuatro)
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	Nota 5 (cinco)
- PRACTICA DOCENTE	Nota 4 (cuatro)

NOTA PROMEDIO: 4,50 (cuatro con cincuenta).

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

mxs


Ing. CARLOS ALBERTO CABERA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NOBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas